

RESOLUCIÓN Nº

COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

2 8 FEB 2017

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso № 25113 de fecha 27 de febrero 2017;

2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades, que indica inicio de actividades el 13 de agosto del 2015, emitido por Servicio de Impuestos Internos;

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. El Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Decreto Exento № 301, de fecha 01 de febrero de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 de 1.979;
- 5. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN

: AV. BELLAVISTA № 419 LOCAL 28 (EX 421)

NOMBRE

MARY QUINTANA CCANCCE

RUT.

22.621.670-7

GIRO

SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR

ROL S.I.I.

169-078

UNIDAD VECINAL

- 2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
- 3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE/TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.

SECRETARIO

PATRICIO AGUILAR QUEZADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DIRECCION

ATENCION AL CONTRIBUYENTE DIRECTOR

TORGE REYES REBOLL

DIRECTOR(S) NCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/sma 27/02/2017